

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

---



San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de abril de 2022.-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Zelaya Gustavo Daniel

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

## **PROYECTO DE COMUNICACION**

**AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**

**ASUNTO:** Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” al Señor Cesar Enrique (Ancuero) Nieva por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos y niños de nuestra ciudad Capital. Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto otorgar la distinción al merito “San Fernando” al Señor Cesar Enrique (Ancuero) Nieva por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos y niños de nuestra ciudad capital. Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

Cesar Enrique (Ancuero) Nieva tiene 62 años Nació En San Fernando del Valle de Catamarca, creció en el populoso barrio Alem en su casa paterna ubicada en Güemes al 900 es el 4to de 11 hermanos, considera como su segundo hogar a la terminal de ómnibus ya que perdió a su papa siendo muy chico teniendo que trabajar ahí como maletero, lustra botas y vendedor de diarios.

En primer momento antes de jugar al futbol, jugo al básquet en el club hindú, jugando al futbol recién un tiempo después en un campeonato que se llamaba "canillitas" donde fueron vistas por primera vez sus habilidades por el Sr. PACO GODOY llevándolo a jugar en un equipo de unión fusionado con chacharita que se llamaba DEPORTIVO ARGENTINO.

Tiempo después jugo en SAN LORENZO DE ALEM Y SARMIENTO saliendo campeón en ambos.

Participo en torneos regionales de

*“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4323/07*

**CONCEJO DELIBERANTE**  
**CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**  
**CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**

---



- Sarmiento
- San Lorenzo
- Vélez
- Juventud
- Tesorieri
- Villa cubas

Recibiendo propuestas de afuera en clubes como

- Deportivo Aguilares
- San Martín de Tucumán
- Jorge Newbery de comodoro Rivadavia donde salió campeón.

Se retiro en el club San Lorenzo de Alem a la edad de los 32 aproximadamente.

Fue director técnico en las inferiores de san Lorenzo De Alem y Sarmiento

Jugó en la liga de los veteranos, los amigos y el circulo medico. Saliendo campeón en esos clubes, Jugó al lado de reconocidos futbolistas catamarqueños. Luis lujan (pichi), Raúl Córdoba, chichilo naranjo, Juan Gonzales, tronco cerezo, Mario pintos, etc.

Tuvo varias pruebas importantes como en talleres de Córdoba, unión san Vicente, entre otras.

Se dedica a enseñar futbol desde hace aproximadamente 30 años de forma independiente y solidaria, en clubes como lo fue hindú, la esc 257, canchita de potrero chapulín y actualmente la lechuza (Hoy plaza Bella Vista). Siempre de manera desinteresada y solidaria.

No se considera un profesor sino más bien un humilde jugador que desde su experiencia enseña lo aprendido.

Actualmente enseña a mas de 100 chicos / mujeres y niños - adultos con discapacidades. Ya que ha incursionado en el futbol femenino desde el año pasado.

Busca desde su experiencia y compromiso poder influenciar a niños de diversas edades de forma positiva en su vida considerando al deporte como una herramienta sumamente importante no solo para la salud si no también para la vida transmitiendo valores y disciplina.

*“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. N° 4323/07*

**CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**



Tratando de alejarlo de excesos, malos comportamientos, y juntas.

A pesar de su dificultad de salud propone siempre la auto superación personal y grupal haciendo lo que siempre le ha gustado que es enseñar tomándolo también como desafío y aprendizaje propio ya que considera que nunca se deja de aprender.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares concejales que me acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.

**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA  
SIGUIENTE  
COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1º.**- Otórguese la distinción al mérito “San Fernando” al Señor Cesar Enrique (Ancuero) Nieva por su destacada trayectoria deportiva y distinguido aporte social a los vecinos y niños de nuestra ciudad Capital. Todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03”.

**ARTICULO 2º** -Entréguese copia del presente instrumento al equipo de estudiantes y docentes mencionados en el presente proyecto de comunicación, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 3677/03, Artículo 6º.

**ARTICULO 3º** De forma.-